



rrp/fgp
S.31ª/372ª

Oficio N°19.495

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2024.

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó remitir a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, por un máximo de dos sesiones, el proyecto de ley que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, correspondiente al boletín N° 15.140-15, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.

Adjunto los antecedentes del proyecto de ley.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES